

San Antonio de Cortes, 05 de Marzo del 2019

Para: Wendy Patricia Quiroz
Oficial de Información Pública

De: Roberto Antonio Handal
Administración Tributaria



Asunto: Mora tributaria de Bienes Inmuebles al mes de Febrero del 2019.

Hago de su conocimiento que persisten los problemas técnicos y de logística que no nos ha permitido hacer el cálculo de la mora tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, seguimos trabajando en ello con el propósito de mantener informada a la población en general,

Me despido de usted con el compromiso de hacerle llegar lo más pronto posible la información solicitada.

cc. Alcalde Municipal
cc. Archivo